

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cent. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Sábado 18 de Julio de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pla.	Cta.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 68

¡BUEN VIAJE!

Terminaron ya sus sesiones los *parlamentarios* en la presente legislatura. El poder soberano que había dado á la mayor parte de sus individuos la representación del país, casi en forma de credencial, ha dado punto á sus deliberaciones y como quien licencia quintos ha mandado á su casa á los padres de la patria.

Cada cual es libre de pensar de este hecho lo que quiera. Pero no seremos nosotros quienes lo critiquemos. Todos estamos hartos ya de largos discursos sin objeto; al fin y á la postre no se vota más que lo que quiere el director de la comedia política después de un simulacro de certamen nacional en pró de la falsa elocuencia y en daño del país; unos cuantos golpes de bombo y de platillo son el digno remate que pone fin á esas inútiles reuniones de los mejores pensadores de la nación.

Es verdad que cada año los presupuestos quedan sin disculpar, y sobre todo, se delibera menos sobre lo que á todos nos tiene cuenta: sobre lo que pagamos. Pero eso ¿qué les importa á los que cobran sus nóminas sin impedimento alguno? Que los presupuestos anteriores necesitaban grandes economías: todos lo reconocieron, así los de un partido como los de otro; pero ¿qué la vamos á hacer? Si como la vieja del jar cómo va á coger el huso y la rueca el domingo, el día de fiesta por excelencia?

¿Los empleos públicos tenían ya sus sueldos consignados en el presupuesto anterior? pues esto basta, porque el hambre político está ya alejado aunque se entreeva el de la nación. Así como así, las economías no pueden hacerse, pues muchos tendrían que ser los que se quedasen sin un huesecito que roer, á lo que se opone la solidaridad y el *compañerismo* de los que de común acuerdo explotan un negocio aunque sea en perjuicio cierto y notorio de los *tenedores* y accionistas, que lo son únicamente para hacer efectivos los *dividendos* anuales.

El calor es muy fuerte en la corte de España. Tan fuerte, que á todos los que tienen medios, se les hace insostenible en esta época. ¿Cómo, pues, obligar á todas las instituciones y á todas las representaciones del país, á que se asfixien allí, ocupándose del bien general? Como en las guardias de noche, los ministros que asumen la responsa-

bilidad nominal de todos los actos directivos del Estado, se relevarán á cortos intervalos, sufriendo las de Cain durante ocho ó quince días de arresto forzoso en el horno madrileño, aliviado únicamente sus pesares con la risueña esperanza de zambullirse en las frescas olas de la Concha ó del Sardinero, rodeados de un ambiente fresco y agradable, de una corte de admiradores mucho más agradable aún y gozando ostentamente de todas las fiestas y jolgorios que una imaginación oriental pudiera soñar.

¡Quejáse los madrileños del abandono en que les dejan todos los que viven vida más ó menos cortesana, y la verdad sea dicha, creemos que se quejan sin razón. ¡Acaso los campos tempranamente agostados por la langosta ó por cualquiera otra plaga, se quejan cuando las nubes de ésta vuelven á emprender su marcha? Bien es verdad que la envidia puede mucho, y de envidiar son las regiones que durante unos meses se abonan y fecundan con los residuos que suelta el repleto estómago de los hartos. Pero bien podrían consolarse los menospreciados con la tranquilidad y el reposo que les dejan los que se van y con el aire sano que no impregnan con sus melfíticos alientos.

¡Si á lo menos el viaje, en lugar de ser temporal, fuese para siempre! Entonces si que les diría el país á voz en grito:

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Madrid 17 de Julio de 1891.

A primera hora los escasos concurrentes á los Círculos políticos han comentado la visita que anoche hizo á Palacio el señor Silvela. En el andén de la estación del Norte negaba hoy este señor que hubiera existido esta visita, pero nosotros insistimos en asegurarlo.

Según se dice, el ministro de la Gobernación, en la conferencia con la regente, se limitó á darle cuenta de algunas reformas que tiene pendientes en su departamento. Así sería esto, pero también puede decirse que se habló de crisis, concertando así como un aplazamiento.

De verano.

Quedan en Madrid los ministros de la

Guerra, Hacienda y Ultramar. Este, que podemos llamar *Gobernillo*, pasará el verano planteando reformas por decretos. Como asunto de gran interés se ocuparon también de la solución definitiva de la cuestión nicola.

El señor Sagasta.

Ha llegado sin novedad al término de su viaje. Un telegrama que recibimos á última hora, nos indica que el jefe del partido liberal pasará muy en breve á San Sebastián, donde celebrará importantes conferencias.

Los salmeronianos

Algunos periódicos han dicho, que éstos no harán nada durante el verano. Si bien el señor Salmerón pasará tres meses en el extranjero, á nosotros nos consta que su partido sigue una activa propaganda, formando y reorganizando comités en provincias.

Correos.

Van ya preocupando la atención pública las arbitrarias reformas que en el ramo de Correos y Telégrafos viene introduciendo el señor Los Arcos. Dicese que los temporeros de Telégrafos van á elevar una protesta á la regente, censurando la rebaja de sueldo de que son objeto. Por ahora podemos asegurar que la fusión de ambos cuerpos será pronto un hecho.

La higiene.

El servicio de higiene continuará aun á cargo de los Ayuntamientos. Así nos lo aseguran esta tarde.

Las conferencias.

Las entrevistas de prohombres liberales que se iban á celebrar en Biarritz, no se efectuarán definitivamente.

El señor Martos irá á este punto, donde permanecerá hasta Octubre próximo.

El señor Silvela.

Pasará el verano terminando su proyecto de reforma de la administración municipal; por cierto que tenemos las mejores noticias del proyecto.

Reformas.

El señor Isasa va á dar un vigoroso impulso, por medio de decretos, á la construcción de ferrocarriles y carreteras.

Manifiesto.

Los carlistas publicarán uno muy en breve, para definir la actitud de los determinados elementos que pretenden reconocer la jefatura del conde de Caserta.

Viaje regio.

A las ocho menos cuarto ha salido de Palacio, la real familia, con dirección á la estación del Norte.

En el andén de la estación, se encontraban la plana mayor del partido conservador, muchos personajes del partido liberal, los presidentes de las Cámaras y los jefes superiores de Palacio.

A las ocho y cuarto, partió el tren real y mañana, á las diez, llegará á San Sebastián.

Últimos despachos de Guipuzcoa.

Témese que los elementos republicanos de ésta, promuevan mañana algún incidente, en el recibimiento de la real familia.

—Reina gran animación y parte de la colonia veraniega se dispone á concurrir al acto de la recepción de la regente.

—Con la venida del señor Martos, coincidirán algunas conferencias políticas de interés.

—Calma, extranjero.—S.

LEYES DE HACIENDA

La *Gaceta* del día 15 publicó tres importantes leyes, que por su gran interés y resonancia vamos á dar á conocer á nuestros lectores.

Ley del Banco.

He aquí todo su articulado:
"Artículo 1.º El Banco de España podrá emitir billetes al portador hasta la suma de 1.500 millones de pesetas, siempre que conserve en sus cajas en metálico, barras de oro ó plata, la tercera parte, cuando menos, del importe de los billetes en circulación, y la mitad de esa tercera parte, precisamente

Art. 2.º El límite inferior de la cantidad representada por un billete será de 25 pesetas.

Art. 3.º Se prorroga la duración del Banco Nacional de España, que establece el

y hablándole casi al oído—¿cree Ud. que yo soy algún mono?

El hijo de José de las Dornas miró con ojos espantados á su interlocutor y principió á sospechar que la dolencia que exigía los cuidados del médico, era un desarreglo intelectual.

—Mono? ¿El señor Juan Semana un mono? ¿Esas tenemos? ¿Cómo quiere Ud. que yo suponga tal absurdo?

—Absurdo?—exclamó con júbilo el comerciante.—Es lo que yo digo. Así, así es como me gusta verles.

—Extraña monomanía!—comentaba Daniel para sí.

Juan de la Esquina prosiguió en el mismo tono, medio irónico, medio confidencial:

—Y cree Ud. que me sentará bien el ponerse ahora á andar por ahí con las manos por el suelo?

Daniel, muy distante de comprender en aquel momento las razones que motivaban estas preguntas, hallábalas tan extravagantes, que sentía aumentárselle las sospechas que había ya concebido relativamente al estado intelectual del tendero.

—Seguramente que no sería un ejemplo

fiado y como vacilando en entregarse á los cuidados de la moderna medicina.

—Es verdad; soy yo—respondió Daniel.—Juan Semana no podía venir hoy por estos sitios y, como me dijo que tal vez sería urgente el venir, y la enfermedad....

—¿La enfermedad? ¡Ah! ¿Es decir que aún hay enfermedades?—preguntó el señor Juan de la Esquina con cierto aire de triunfo.

—Pues ¿quién lo duda?—dijo Daniel, muy lejos de sospechar el sentido oculto de la interrogación.—¿No mandó Ud. á buscar un médico? Es probable que no sea para consultarle respecto á alguna demanda judicial.

Juan de la Esquina movía la cabeza con aire de satisfacción.

—¿De modo que aún tenemos enfermedades? Bueno, bueno.

—Malo, malo—enmendó Daniel con una sonrisa.

—Yo me entiendo. Al fin, vendrá Ud. al buen camino, y en lo demás también, si Dios quiere.

—En lo demás?—repitió Daniel sin resolver el enigma.

—En lo demás, sí, en lo demás. Ahora dígame—continuó, tomando aparte á Daniel

—¿Acaso no ha dispuesto usted ya del mejor?

—El afecto de que dispuse no podía servir para usted.

—¿Lo cree usted así?

Esta pregunta ó mejor la inflexión de voz con que fué hecha y la mirada que la acompañó eran imprudentes.

Clara desvió la vista ante la mirada de Daniel.

—Oiga—dijo un poco más seria de lo que hasta entonces. Yo creo que las personas tienen dos afectos distintos en el corazón; uno que se da por completo á una persona y pienso que una sola vez en la vida; otro que se da á unos y á otros en parte más ó menos grande pero que nunca se concluyó. Para querer al pobre anciano que está allí dentro—y quiérole de veras—nada tuve que quitar del grande afecto que tenía á Margarita. Sepa, pues, que aún tengo afecto—de esta clase—para darle. Con esto, no padecerán nada ni Margarita ni los demás.

En estas palabras de Clara había una corrección delicada que produjo efecto en el ánimo de Daniel. Inclínose y con una sonrisa fingida, replicó dándole la mano,

decreto ley de 19 de Marzo de 1874, hasta el 31 de Diciembre de 1921.

Art. 4.º En compensación de estas concesiones, el Banco de España anticipará al Tesoro público 150 millones de pesetas, por lo que no cobrará interés ni tendrá derecho al reintegro hasta el 31 de Diciembre de 1921, en cuyo día serán reembolsados.

El ministro de Hacienda dispondrá de este anticipo, con arreglo á las leyes y á las necesidades del Tesoro, en los siguientes plazos:

De 50 millones de pesetas, desde 1.º de Julio de 1891.

De otros 50, desde 1.º de Julio de 1892. De los 50 restantes, desde igual día de 1893.

Art. 5.º El importe de los billetes en circulación, unido á la suma representada por los depósitos en efectivo y las cuentas corrientes, no podrá exceder en ningún caso del importe de las existencias en metálico, barras de oro ó plata, pólizas de préstamos y créditos con garantía, con arreglo á los estatutos y efectos descontados realizables en el plazo máximo de noventa días. Seguirán considerándose como hasta aquí, entre los valores enumerados en el párrafo anterior, los títulos de la Deuda pública del Estado del 4 por 100 amortizable, así como las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y los pagarés del Tesoro endosados por la misma, que tuvieron origen en la ley de 22 de Abril de 1887, y las letras y pagarés del Tesoro, representativos de la Deuda flotante, admitidos en cumplimiento de la ley de 13 de Junio de 1888.

Art. 6.º El Banco de acuerdo con el Gobierno, creará sucursales ó cajas subalternas en los puntos en que lo requieran las necesidades del comercio y de la industria.

Art. 7.º El Banco podrá prestar sobre cédulas hipotecarias, obligaciones de ferrocarriles y otros valores industriales ó comerciales con las formalidades y condiciones que prevengan sus estatutos.

Art. 8.º Quedan modificados en los términos prescritos por los anteriores artículos el párrafo segundo del art. 1.º, el segundo del art. 2.º y el párrafo primero del art. 3.º del decreto ley de 19 de Marzo de 1874.

(Se concluirá).

PROVINCIAS

Málaga 14 de Julio de 1891.

Señor Director de LA LIBERTAD:

Muy señor mío: Por fin el señor Los Arcos ha vuelto sobre su acuerdo, y el centro telegráfico de ésta no será trasladado á Granada, gracias á la campaña de la prensa malagueña y á las gestiones de nuestro diputado á Cortes, señor Carvajal. Pero ya que no otra cosa, parece como si el señor director de Correos y Telégrafos se hubiese propuesto hacer inútil su última resolución, pues con la danza que trae con los empleados del ramo, el centro telegráfico de Málaga ha sufrido, en lo que va de mes, nada menos que ocho bajas en el personal. No hay duda que éste es el mejor modo de que el servicio esté bien atendido. ¿Si se habrá figurado el señor Los Arcos, como pregunta

un periódico local, que los empleados de Correos son viajeros de comercio?

**

Para que los lectores de LA LIBERTAD los saboreen, allá van unos párrafos de *El Porvenir* sobre el caciquismo en nuestra provincia y la actitud pasiva que ante esta plaga observa la primera autoridad civil. Dicen así:

«La cuestión administrativa, que es aquí la peliaguda, aún permanece virgen para el gobernador, y mártir para los demás; y así, por ejemplo, sigue la Diputación convertida en asilo general de canónigos; los alcaldes siguen distrayendo sus ocios con la lectura de las circulares terroríficas que del gobierno civil reciben; los fondos, por consiguiente, siguen jurídicamente ocultos en poder de los alcaldes y caciques correlativos; los maestros siguen sujetos á dieta... y la mar de cosas gordas y escandalosas denunciadas por la prensa, siguen en calidad de hechos consumados—mejor diríamos consumidos—y gozando sus autores de todas las preeminencias, honores y zarandajas que les permite la amistad concupiscente de unos, la protección de otros y la indiferencia de muchos.

«Cuando vemos que aquí todo se puede y se consiente, se nos ocurre solicitar la resurrección de las antiguas patentes de corso; sólo que ahora las pediríamos, no sólo para el mar, sino para la tierra y hasta para el aire; pues todos los elementos parece que se interesan en la obra magna de sacarle el jugo á este país sublime, impresionable y espléndido.

«El señor Sánchez de Toledo ha podido y ha debido hacer mucho á estas horas en pró de la corrección administrativa, mundo sideral aún no conocido entre nosotros; en pró de las economías, frase hueca que usan en ocasiones difíciles nuestros oradores más cursis; en pró de la moralidad, *casta diva* contra cuyo pudor atentan aquí los cosacos rústicos y urbanos, que espontáneamente se encargan de saquearnos.»

De la armonía que reina en nuestro conservador Ayuntamiento, me ocuparé otro día, pues tal vez en la sesión que celebrará mañana miércoles, acabe de hacerse manifestación.

**

Trátase de celebrar en el próximo mes de Agosto grandes festejos en esta ciudad. Para tratar del asunto, se reunieron el domingo por la tarde, en el Ayuntamiento, la comisión municipal de festejos, varios representantes de la prensa y algunos industriales, acordándose nombrar dos comisiones: una encargada de allegar los recursos necesarios y la otra de la redacción del programa. El Ayuntamiento, por lo pronto, ha presupuestado la cantidad de 20.000 pesetas; de modo que si el comercio pone también lo que esté de su parte y las sociedades de recreo ayudan en la medida de sus fuerzas, como es de esperar que todos lo hagan, podrá llevarse á efecto tan plausible propósito.

**

Un drama horrible, de esos que dejan honda y dolorosa impresión en el alma, tanto por las consecuencias producidas, como por la repugnante causa productora, se ha desarrollado ayer en el cercano pueblo de Alhaurín de la Torre.

Vivia en la calle del Arroyo Blanco de dicho pueblo un matrimonio en compañía de la madre de la mujer. El marido, Rafael Rodríguez, era cochero de don Juan Peralta y Azpeateguía, abogado del Colegio de Málaga. Su mujer se llamaba Ana Ruiz y la madre, Catalina. Parece ser que el matri-

monio era feliz y gozaba de relativo desahogo.

Rafael tenía amistad con su convecino Miguel Serrano (el Boquerón) de oficio barbero y quien en diferentes ocasiones había prestado algunos servicios al primero.

Lo cierto es que según unos Miguel Serrano se enamoró locamente de la mujer del cochero, y según otros creía que ésta le había hechizado.

Sea que la cochera, como la llamaban en el pueblo, no quisiera corresponder á las pretensiones del Boquerón, por no faltar á la fidelidad que debía á su marido; sea que el Boquerón se quisiera librar del hechizamiento, el resultado fué que decidió vengarse de ella; y ayer por la madrugada, entre tres y media y cuatro, apenas el marido había salido de su casa para ir á la hacienda de su amo, penetró en ella dispuesto á poner en práctica sus siniestros y promeditados designios. Encontróse en la escalera con la madre, á la que disparó un tiro con una pistola de dos cañones cuyo proyectil le entró por la boca yendo á alojarse en el cuello. Inmediatamente se dirigió á la alcoba donde dormía la hija y cogiéndola por el cuello, le disparó el otro tiro por la espalda, dejándola cadáver. Después con una sangre fría que no se explica, substituyó una de las cápsulas vacías, por otra y aplicándose la pistola al oído se dió muerte á sí mismo.

El criminal dejó escritas dos cartas una para su padre y la otra para el juez.

A la madre de la infortunada Ana le ha sido extraído el proyectil; pero su estado es gravísimo.

Este hecho ha llenado de consternación á los vecinos de Alhaurín y pueblos limítrofes.

El Corresponsal.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Se nos denuncia el hecho de que ciertas autoridades que están encargadas de vigilar las casas de prostitución y reprimir los escándalos que allí ocurran, son las primeras en dar lugar á ellos.

Acaso más adelante podamos dar detalles nados.

Se nos dice que cierta noticia dada por uno de nuestros colegas, referente á que unos jóvenes descalabraron hace ya algunos días á un compañero suyo, no es cierta, pues la herida de éste provino de una caída.

Como no viene firmada la noticia, no hemos más que consignarla.

Mañana domingo, á las tres de la tarde, tendrá lugar en los salones del antiguo Casino Ibérico una junta general de la Sociedad de funcionarios públicos, con objeto de constituirse, discutir el reglamento y nombrar definitivamente la junta directiva.

Hasta ahora son muchas las inscripciones hechas en las listas de dicha sociedad, entre las que figuran los nombres de altos funcionarios administrativos.

Hemos recibido un comunicado de un

señor don Ramón Pardo, en el cual, según parece, se cree agraviado por el artículo que nuestro querido amigo y colaborador Valdeorras publicó en nuestra Hoja literaria.

Como quiera que el autor del citado artículo no se ha dirigido más que á un ser imaginario, no publicamos el tal comunicado, porque el firmante no debía en modo alguno darse por aludido.

También hemos recibido otro comunicado de unos estudiantes de Vilagudino, en el que se dirigen á un compañero nuestro en la prensa, director de un periódico de esta localidad.

No nos cabe la menor duda de que los firmantes comprenderán la imposibilidad de publicar el susodicho comunicado, no solo por razones de compañerismo, sino porque en nuestra conciencia está que el aludido periodista, no ha tomado parte alguna en lo que á ellos puede haber ofendido.

Apesar de haber sido propuesto por un concejal republicano que se mejorasen las condiciones de la tribuna de la prensa en nuestra Audiencia, sigue sin embargo en el mismo estado.

Y eso que se acerca la célebre causa de la carbonera en la cual, por la aglomeración de gente y por la disposición de la tribuna, va á ser casi imposible tomar dato alguno.

¡Qué actividad la de nuestras autoridades!

La comisión provincial en sesión celebrada el día 14 de los corrientes, acordó autorizar al ayuntamiento de Boveda del Río Almar, para entablar la acción de desahucio que corresponde en derecho contra don Apolinar Gonzalez y Conde de Peñaranda en reclamación de terrenos de Propios.

Mañana, celebrará junta general la directiva de la escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, para tratar asuntos de cuentas y otros varios.

¿Nos querrá decir la comisión de festejos de este Municipio, cuando piensa reunirse en la próxima feria de Septiembre?

¡Cosas de Salamanca!

Esta mañana se ha celebrado en el salón de actos del Ayuntamiento, la subasta para el cobro de los puestos, durante el próximo año económico, habiendo sido adjudicados al mejor postor don Bonifacio Rodriguez en la cantidad de 18.003 pesetas.

Por el rectorado de esta Universidad se han remitido al director del Instituto de Zamora los títulos profesionales de doña María de las Mercedes Pérez, al de Cáceres el de doña Petra Pascasia de la Iglesia, al de Salamanca los de don Santiago Navarro, don Benigno Calvo y don Emilio García.

El alcalde de Villar de los Gamitos comunica hoy al señor gobernador que, habiendo fallecido el secretario de aquel Ayunta-

—Se lo agradezco Clarita. Ese mismo es el que me debe; ¿Acaso no hemos de ser hermanos dentro de poco tiempo?

Clara, risueña ya de nuevo, correspondió al cumplido del hermano de su novio sin la menor reserva desfavorable.

Y se separaron.

—¿Qué diantre de hombre soy?—decía Daniel consigo mismo.—¿Pues no he principiado á apasionarme de la mujer de mi hermano? ¿Cuándo tendré fuerzas para vencerme en estas cosas? ¡Pero lo cierto es que esta muchacha tiene unos ojos y unos modales!.....

Y bajo el dominio de estas nuevas impresiones habíase desvanecido ya por completo la que había recibido con la carta de Margarita.

No era este, sin embargo, el único cambio que durante aquel día debía verificarse en él.

XXI

Cumpliendo la promesa que había hecho á Juana, se dirigió el nuevo médico á realizar su segunda visita.

El lector se acordará, sin duda, de que el enfermo era nuestro antiguo conocido Juan de la Esquina, ó por lo menos, alguien de su respetable familia.

Al presentarse en lugar de Juan Semana, fué recibido Daniel, con rostro poco lisonjero, por el dueño de la casa, tal vez impresionado aún por las revolucionarias y en nada tranquilizadoras opiniones médicas que conocía en su vecino.

—¿Cómo es esto? ¿El señor es el que viene?...—decía nuestro hombre medio descon-

que tentara á nadie—contestó Daniel, no pudiendo dominar otra vez una sonrisa de compasión.

—¡Ahl! ¿Le parece á Ud?

—¿Acaso las íntimas convicciones del señor Juan de la Esquina se oponen á mi manera de pensar?

—El señor es quien parece haber cambiado de ideas.

Pensó entonces Daniel, que tal vez delante de indiscretos oídos, podría haber pronunciado alguna frase poco favorable, relativamente á Juan de la Esquina, la cual al serle transmitida, hubiera dado lugar á esta desconfianza.

—Paréceme que el señor Juan de la Esquina tiene alguna prevención contra mí. Puede que hayan venido á referirle algunas palabras mías, las cuales juzgue ofensivas para su dignidad; pero le aseguro que son poco verdaderas. Altéranse las cosas que se refieren al correr de boca en boca, y....

—Entonces ¿da Ud. lo dicho por no dicho?

—Todo lo que pueda ser injurioso para usted, crea que no lo he dicho—contestó Daniel.

El tendero más tranquilo respecto al nue-

miento, se halla huérfana aquella secretaria y en mal estado.

Por los dependientes de Consumos de la Puerta de San Pablo, fueron decomisados ayer ocho litros de vino y algunos kilos de carne.

El cabo de serenos, dos vigilantes y una pareja de agentes de vigilancia, fueron anoche al sitio denominado el Calvario, y a varios individuos que se encontraban cavando para buscar un tesoro que dicen que allí se halla, se les ocuparon las herramientas y fueron denunciados para comparecer hoy ante el señor gobernador.

El suceso es la cuestión del día y se cuentan é inventan muchas historias acerca del tesoro.

Mañana se reúne el claustro universitario con el objeto de designar los lugares de la terna para la provisión de profesor clínico de la Facultad de Medicina de esta capital.

El alcalde de esta capital ha remitido hoy informado al gobierno civil, el recurso de alzada interpuesto por el gremio de hortelanos, y en representación de éstos, Fernando Martín, contra el cobro de hortalizas.

La comisión provincial ha acordado que se alicie el apremio al vecino del pueblo de Cantaracillo, Vicente Muñoz, por descubiertos en fondos municipales.

El ayuntamiento de La Alberca ha acordado crear una plaza de cirujano para auxiliar al médico titular y anunciar la vacante para su provisión.

Un joven que en varios días había cometido algunos hurtos fué llevado anoche á la prevención.

Los pueblos castigados por la tormenta de las montañas de la provincia provincial, por las pérdidas ocasionadas.

El ayuntamiento de Narros de Matalaygua, ha solicitado autorización para establecer arbitrios de consumos.

Según estaba anunciado, esta mañana se ha celebrado la subasta para la cobranza de puestos públicos, habiendo sido adjudicada al mejor postor, Bonifacio Rodríguez, en la cantidad de 18.003 pesetas.

Los concejales de Gallegos de Solmirón, que fueron incapacitados por la comisión provincial, han interpuesto recurso de alzada contra dicho acuerdo.

Han ocurrido varios casos de enfermedad variolosa en el pueblo de Peralejos de Abajo y en otros del contorno.

Así lo comunica hoy el alcalde del citado pueblo al señor gobernador civil.

Esta tarde á las seis y media se conducirá al cementerio el cadáver de doña Agapita Sánchez Paradinas, hermana de nuestro respetable amigo don Manuel Herrero Sánchez, decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad, á quien enviamos nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo á toda su familia.

Mañana á las diez se celebrará el funeral por el alma de la finada en la iglesia de San Julián y Santa Basilia.

Don Abdón Sánchez Herrero, catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, ha sido propuesto por el consejo de Instrucción pública, para la cátedra de Clínica Médica del Colegio de San Carlos de Madrid.

Reciba el agraciado nuestra cordial enhorabuena, así como su distinguida familia y los muchos y buenos amigos que cuenta en esta población.

COMUNICADO

Señor Director de LA LIBERTAD.

Muy distinguido señor mío y de toda mi consideración: Ruego á Ud. la inserción de las adjuntas líneas en su ilustrado periódico, teniendo confianza en que benévolutamente ha de admitirlas, por lo que le da gracias anticipadas y se ofrece con el mayor respeto de usted affmo, s. s. q. b. s. m.

PEDRO GONZALEZ GORRIONERO.

Es el caso, señor director, que conociendo yo ciertos antecedentes, por los que supongo se hallen en una tierra del Calvario de esta ciudad enterrados algunos valores de importancia, el pasado invierno comuniqué esta idea á unos señores que me honran con su amistad y afecto, y aun cuando repetidas veces me han hecho observaciones respecto á la casi imposibilidad de tal ha-

Por esta razón, y comprendiendo que los trabajos que podría efectuar serían infructuosos y muy molestos sin el permiso del dueño de la tierra, acudí en demanda de expresada licencia que generosamente me fué concedida, por lo que estoy muy obligado á al expresado señor. Busqué gente que me ayudara en mis operaciones, que venimos practicando hace cuatro días hasta las once y media de ayer noche. A esta hora se presentó el agente de seguridad señor Serapio Benito, acompañado de otros varios agentes, algunos serenos y el cabo de éstos. Dicho don Serapio, con la fuerza que tener debe una autoridad celosísima en el cumplimiento de sus deberes, y sobre todo, al perseguir criminales mandó imperiosamente fuertemente y comencé el agente señor Serapio á registrarme, y al llegar á los bolsillos

A mi juicio, no puede pretenderse otra cosa que trazar las líneas generales, establecer las causas que ordinariamente pueden influir en la imputabilidad, dejando siempre abierta la puerta á futuras investigaciones, y reservando á la práctica presentar nuevos casos, y decidir en cada uno de ellos si concurren ó no los requisitos necesarios para eximir de responsabilidad criminal. En resumen, que en vez de empeñarse en la tarea negativa de marcar con precisión y exactitud cuáles y cuántos son los estados en que no existen en el hombre los requisitos que le hacen agente imputable, vale más acometer la empresa afirmativa de determinar y precisar éstos, limitándose á añadir que, cuando faltan, desaparece la imputabilidad, y señalando por vía de ejemplo los casos más ordinarios y evidentes.

Me llevaría muy lejos, y no creo que el tema lo exija, estudiar una por una las causas de imputabilidad generalmente admitida por la ciencia y sancionadas por los códigos, con las infinitas cuestiones que entrañan. Me limitaré, por tanto, á una ligera revista de las principales, para comprobar si en realidad aniquilan ó atenuan los requisitos imputables.

de mis calzones (ya habrá Ud. comprendido señor director que soy charro), como tirara bastante, le indiqué que podría alforjarlos para que mejor y más escrupulosamente verificase el registro. A esta indicación don Serapio me pegó una tremenda bofetada; en el acto dió un paso atrás, sacó la espada, y comenzó á tocar la bocina, haciéndole coro los demás señores de autoridad, para que acudiese más gente, pues por lo visto no había bastante.

Creo que sobre las hazañas de este celosísimo agente (que parecen han sido muchas y buenas) está la de anoche, cooperando también en ella con el mayor celo y solicitud los demás compañeros del señor Serapio Benito, que con toda seguridad hubiera cobrado la deuda con creces á no estar vestido y rodeado de tanta autoridad.

Los demás hechos, aunque bastante desfigurados, son ya conocidos por haberse ocupado de ellos la prensa de la mañana, y por esto no me ocupo en relatarlos.

PEDRO GONZALEZ GORRIONERO.

Salamanca, 18 de Julio de 1891.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Llegada á San Sebastián.

Madrid 18 (2 t.)—Despachos de la capital de Guipúzcoa dan cuenta de la llegada de la regente y familia real.

El recibimiento ha demostrado evidentemente ser producto del calor oficial.

Las reformas.

Madrid 18 (2 t.)—Los ministros dicen que están muy atareados con la preparación de sus proyectos.

Política y calor.

Madrid 18 (2 t.)—Grande escasez de noticias dignas de comunicarse por telégrafo.

Madrid 18 (2 t.)—Seguramente este verano hará un viaje por el extranjero el señor Cánovas del Castillo.

Los centralistas.

Madrid 18 (3 t.)—Los republicanos centralistas activan con entusiasmo los viajes de propaganda, que han de verificarse este verano por provincias.

Trabajos ministeriales.

Madrid 18 (3 t.)—Los ministros que se quedan este verano en la presupuestos.

La edad, desde luego puede considerarse como una de ellas, porque desarrollándose lenta y gradualmente el organismo y las facultades psíquicas del hombre, mientras no hayan llegado al periodo de su madurez, no puede juzgarse del valor social ó jurídico de éste, ni tenerse por hijos de las disposiciones constantes de su personalidad los actos que realice. Acaso un discernimiento más acabado, una conciencia más clara del bien y de la ley, un desarrollo más completo, hagan desaparecer las inclinaciones criminales que se manifestaron en la infancia, sin necesidad de que pena ó tratamiento alguno distinto de la educación general cooperen á esta obra de regeneración. Según el grado de desarrollo, según la mayor ó menor proximidad á la madurez en que el menor se halle, así habrá más ó menos probabilidades de que el curso mismo de la naturaleza y de las leyes de la psicología le arranque de la senda del delito, y de aquí los distintos momentos y periodos que suelen distinguirse en el curso de la edad para establecer matices y categorías en la imputación, momentos y periodos que existen y que son exactos, pero que es absurdo predeterminar en la ley por el nú-

El trabajo en día festivo.

Madrid 18 (3:30 t.)—La regente despachará los domingos con los ministros.

Un alcalde que dimite.

Madrid, 18 (3:30 t.)—El señor Rodríguez San Pedro ha presentado la dimisión del cargo de alcalde de Madrid.

Dícese que le sustituirá el marques de Cubas.—El Corresponsal.

Sesión borrascosa.

Alba de Tormes, 18 (4 t.)—Sesión del Ayuntamiento suspendida por el alcalde, sin consentir discutir ni votar; el inspector ordenó desalojaran el salón los concejales.

Protestas ruidosas; opinión pública desautoriza semejante proceder.—El Corresponsal.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

MARINA.—Ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1891 á 92.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el 9 de Agosto próximo se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Tineo (Oviedo).

—Otro id. que el 16 de Agosto próximo se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Utrera (Sevilla).

FOMENTO.—Real decreto nombrando jefe de administración de cuarta clase, oficial de la de terceros de este ministerio á don Joaquín Aguirac y López de Cerain.

—Otro aprobatorio del proyecto formado para la reconstrucción del templo de los Mártires y de Santa Engracia de Zaragoza.

GRACIA Y JUSTICIA.—Varios reales decretos referentes á movimiento del personal.

El Boletín extraordinario de hoy contiene el decreto nombrando á los electores del distrito de Ciudad-Rodrigo para el día de Agosto, con objeto de elegir un diputado á Cortes, y varias circulares de la comisión provincial y delegación de Hacienda.

ADVERTENCIA

Para que nuestros lectores conozcan los antecedentes de la célebre causa del crimen de la Carbonera, cuya vista comenzará á celebrarse el lunes en esta Audiencia, mañana publicaremos un número extraordinario con los retratos de los procesados y el extracto del sumario acusación

Imprenta de J. Hidalgo.

mero de años, como si la evolución fisiológica y psíquica de un individuo fuese cosa que se pudiese dividir mecánicamente. Dudan los tratadistas si la senectud debe considerarse como causa que influye en la imputabilidad. Es indudable que la edad avanzada, como la infancia, lleva consigo una debilitación de las facultades intelectuales y de todas las condiciones de la existencia del hombre, y, por tanto, que habrá de tenerse en cuenta al determinar la imputación. Entiendo, sin embargo, que ni la infancia ni la extremada vejez deben mirarse por sí mismas como causas de inimputabilidad, sino que ha de dejarse al Juez la apreciación de su influencia en cada caso concreto.

Son los menos los que enumeran el sexo entre las causas de que tratamos, y, en efecto, parece que la distinción sexual, por sí sola, no atañe ni se refiere á las condiciones que hacen las acciones imputables. Sin embargo, las diferencias de todo género que entre el hombre y la mujer existen, ha sido casi unánimemente reconocidas y han hallado resonancia en

JERÓNIMO VIDA.

(Se continuará).

LA IMPUTABILIDAD CRIMINAL

Y LAS CAUSAS

QUE LA EXCLUYEN Ó LA MODIFICAN

(Continuación.)

don Luis Silvela decía, refiriéndose al sueño magnético: «la imposición de la voluntad ajena parece una patraña indigna del siglo presente» (1); ahora esa imposición es un hecho que preocupa á los filósofos y que pronto preocupará á los legisladores y los jueces. ¿Puede darse prueba más palpable y concluyente de lo infructuoso de determinar a priori y de una vez las causas que excluyen ó atenuan la imputabilidad?

No quiero decir con esto que haya de abandonarse todo estudio y toda investigación en este sentido; cuánto la ciencia haga y descubra, hecho y descubierto estará; sostengo solamente que no debe aspirarse á agotar la materia, á enumerar una por una las causas que hacen no imputables las acciones, á no admitir sino las inventariadas y conocidas de antemano.

(1) Obra citada pág. 209.

LITOGRAFIA DE JACINTO HIDALGO

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía. Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

QUE CAIGAN....
en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

Pesetas.

<i>El Materialismo Contemporáneo</i> , por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo.....	2.5
<i>La Prusia Contemporánea y sus Instituciones</i> , por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.	3.00
<i>Filosofía de la Medicina</i> , por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo.....	2.00
<i>La Psicología Inglesa Contemporánea</i> , por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos.....	5.00
<i>La Política Castellana</i> , por Alvaro Gil Sanz. Un tomo.....	3.00
<i>Filosofía del Derecho Penal</i> , por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.	4.00
<i>La Filosofía de Schopenhauer</i> , por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo.....	2.50
<i>Tratado de Legislación Rural</i> (en forma de código) por Ciriaco Rodríguez Martín. Un tomo.....	5.00
<i>La Universidad de Salamanca</i> , en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel.....	1.00
<i>Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes</i> , por F. Araujo.....	1.00
<i>Goethe, Hermann y Dorothea</i> , traducción de Manuel Gil Maestre.....	0.50
<i>Filósofos Españoles</i> .—D.ª Oliva Sabuco de Nintes, escritora ilustrada del siglo XVII, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano.....	1.00
<i>Fuero de Salamanca</i> , con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano.....	2.50
<i>Compendio de Filosofía Moral</i> , redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada.....	1.25
<i>Gramática Francesa</i> , por F. Araujo.....	10.00
<i>Crestomatía Francesa</i> por F. Araujo h.ª.....	5.00
<i>Compendio de Gramática Francesa</i> , por Alejandro Vidal. rústica.....	2.00
<i>Los Piratas de Filipinas</i> . Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su (viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca).....	5.50
<i>El Mejor Amigo</i> , por D.ª Josefa Estevez.....	1.00
<i>Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo</i> , por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca).....	5.00
<i>Examen del Hipnotismo</i> , por Juan Manuel Bellido.....	2.00

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matriculas, pliego de cabeza.
Id. id. de fondo.
Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

SE VENDE

la casa de la calle de la Cárcel Nueva número 10.
En la misma darán razón.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA

EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas**. A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1.50 pesetas**.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.
El aparato completo se compone de:
Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.
Un objetivo de 40 milímetros.
Un chasis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.
Un chasis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.
Un paquete de estas placas.
Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.
Un frasco para el baño de desarrollo.
Otro id. para el fijador.
Otro id. para el viraje.
Una cubeta de cristal.
Un paquete de papel filtro.
Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.
Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelin, doctor en Filosofía y Letras.
Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12.50 pesetas.
De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Traviesa, 16, Salamanca.

ACADEMIA SALMANTINA

DE LENGUAS VIVAS

DIRIGIDA POR EL

DR. D. ENRIQUE SOMS Y CASTELÍN

Catedrático de lengua griega en esta Universidad

Enseñanza completa de los siguientes idiomas: francés, italiano, portugués, inglés, alemán y griego moderno.

Clases de noche.—Cursos especiales para señoras y señoritas

16-TRAVIESA-16

BANOS MINERALES DE LLEDERSIA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidáanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

ARTURO SANTOS

Regalo **100 duros** á la persona que previo análisis me pruebe no ser de pura uva el aguardiente anisado que embotellado, y al precio de pesetas 1.10 (sin casco) vendo en mis establecimientos. Navío número 9, Plaza de la Verdura, (Portales de la Memoria) y en las cuatro calles.

Jerez especial para enfermos.
Mantequilla fresca de la montaña.
Salchichón de Vich de puro lomo.

BERNARDO GACHORRO

5, Lonja de la Cárcel, 5

Inmenso surtido en palas y hocas montañesas, briendos, briendas, horquines de 3, 4, y 5 gajos, sogas, lias y maromas de Valencia, á precios sumamente baratos.

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias, número 12.

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.
Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.
Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12.50 pesetas.
Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 16, Salamanca.

SE ARRIENDA la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral.
Zamora 37, darán razón.

Joaquín Sánchez (a) TAJINA

ha trasladado su acreditada sastrería al número 17 de la calle de Toro frente al café de las Cuatro Estaciones.

RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINZER

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidáanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

UN BONITO NEGOCIO

Por no poder atenderlos, se venden los columpios instalados en la Choperá. Siendo activo el que los comprare, puede sacar un buen jornal.

Para precios y condiciones, con Leandro Guerra, afueras puerta Zamora 15-MINIMOS-15

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa; su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

En la litografía, Sorias, 5, hacen falta aprendices.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todos partes representantes, depositarios, corresponsales, etc etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1.50 pesetas.
Idem salinos, imitación á los de mar, 2.50 pesetas.
Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.
Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1.25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años.
También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepago de cincuenta céntimos de peseta (se entiende sin intervalo).
Hay cuartos con dos pilas todas de mármol.
Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento.
El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.